

FUNDACIÓN PAVCO

ACTA # 47

En la ciudad de Bogotá, el 31 de marzo de 2020, siendo la 11:00 a.m., en virtud de la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19, y atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 398 de 13 de marzo de 2020, se reunieron de forma no presencial, usando la herramienta Microsoft Teams, por derecho propio, los siguientes miembros virtuales del Consejo Directivo:

Miembros	ID M. Teams	Calidad
Carlos Mario González Vega	carlos.m.gonzalez@wavin.com	Principal
Fabio Ramiro Piñeros Ramírez	fabio.pineros@wavin.com	Principal
Rodrigo Eduardo Pinzón González	rodrigo.pinzon@wavin.com	Principal
Sandra Patricia Caro Castañeda	sandra.caro@wavin.com	Principal
Ernesto Guerrero Molina	ernesto.guerrero@wavin.com	Suplente
Vanessa Caicedo Sánchez	vanessa.caicedo@wavin.com	Suplente

ORDEN DEL DIA:

Se propuso tratar los siguientes puntos:

1. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Constancia de la convocatoria.
4. Presentación Informe de gestión 2019.
5. Presentación Informe del Revisor Fiscal.
6. Presentación de los Estados Financieros Básicos y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2019.
7. Presentación Presupuesto 2020.
8. Ratificación del Revisor Fiscal y Fijación de Honorarios.
9. Ratificación del Revisor Fiscal Suplente.
10. Varios
11. Aprobación del acta.

El Orden del Día presentado fue aprobado por el Consejo Directivo, por unanimidad. Se dio trámite al mismo así:

1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

El Consejo Directivo por unanimidad, eligió como Presidenta a Vanessa Caicedo Sánchez y como Secretaria a Sandra Patricia Caro Castañeda.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La secretaria informó que se encontraba presente un número plural de personas que representa la totalidad de los miembros Principales del Consejo Directivo, con lo cual se configura el quórum deliberatorio, tal como se encuentra previsto en el artículo undécimo de los Estatutos de la Fundación y el Decreto 398 de 13 de marzo de 2020.

3. CONSTANCIA DE LA REUNIÓN.

Por solicitud de la Presidenta, la secretaria consignó en el Acta las siguientes constancias:

- a) Las personas indicadas como asistentes están facultadas para deliberar y decidir, por acreditar en debida forma según los estatutos y la Ley su representación.
- b) De acuerdo con el artículo noveno numeral 9.2 de los Estatutos y el Decreto 398 de 13 de marzo de 2020, el Consejo Directivo se reunió por derecho propio, estando presente la totalidad de los miembros principales para deliberar.

4. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2019.

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación dio lectura al resumen del Informe de Gestión que presenta a consideración del Consejo Directivo sobre las actividades de la Fundación PAVCO, correspondiente al año 2019 (ver Anexo 1).

Sometido a consideración del Consejo Directivo, el anterior Informe de Gestión, fue aprobado por unanimidad, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.

5. PRESENTACIÓN INFORME DEL REVISOR FISCAL.

El señor Carlos Alberto Sanmiguel Céspedes, con Tarjeta Profesional 51974-T, Revisor Fiscal de la Fundación, presentó el Informe del Revisor Fiscal al Consejo Directivo de la Fundación (ver Anexo 2).

Sometido a consideración del Consejo Directivo, el Informe del Revisor Fiscal, fue aprobado por unanimidad, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó al Consejo Directivo su informe por las actividades correspondientes al año de 2019 y enseguida puso a consideración el Balance cerrado en 31 de diciembre de 2019, el Estado de Ingresos y Egresos por el Ejercicio de 2019, los demás Estados Financieros básicos y las Notas a los Estados Financieros, los cuales fueron entregados a cada uno de los asistentes (ver Anexo 3). Los presentes hicieron preguntas sobre los Estados Financieros, las cuales fueron resueltas a satisfacción.

Sometidos a consideración del Consejo Directivo, los Estados Financieros Básicos y las Notas a los Estados Financieros fueron aprobados por unanimidad, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.

7. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2020

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó al Consejo Directivo el presupuesto elaborado para el año 2020, el cual asciende a la suma de NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$927.988.493). para su funcionamiento y ejecución de sus programas (ver Anexo 4).

Los miembros del Consejo Directivo manifestaron estar de acuerdo con el presupuesto presentado, y, en consecuencia, de manera unánime lo aprobaron.

8. RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS.

El Consejo Directivo por unanimidad, ratificó como Revisor Fiscal Principal a Carlos Alberto Sanmiguel Céspedes identificado con cédula ciudadanía número 11.316.894 de Girardot y Tarjeta profesional No. 51.974-T, aprobando de manera unánime un ajuste de los actuales honorarios a la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$877.803) mensuales para el Revisor Fiscal Principal, ajustándolo al salario mínimo mensual legal vigente, dado que es la tarifa mínima establecida para este tipo de servicios profesionales.

9. RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL SUPLENTE.

El Consejo Directivo por unanimidad, ratificó como Revisor Fiscal Suplente a Myriam Andrea Atara Aguilera, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.795.652 y Tarjeta profesional No. 129.698-T.

10. VARIOS

10.1. Aportes

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó al Consejo Directivo una aclaración respecto de los aportes, en cuanto a que los mismos no son reembolsables bajo ninguna modalidad, no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante la existencia de la entidad, ni en su disolución o liquidación.

Los miembros del Consejo Directivo manifestaron estar de acuerdo con los excedentes presentados y su uso, y en consecuencia, de manera unánime lo aprobaron.

11. APROBACIÓN DEL ACTA.

Se decretó un receso de una hora para la preparación del Acta, la cual fue leída y aprobada por unanimidad de los presentes, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, ésta se dio por terminada a las 12:00 m del día 31 de marzo de 2020.

En constancia firman,

LA PRESIDENTA



VANESSA CAICEDO SÁNCHEZ

LA SECRETARIA



SANDRA PATRICIA CARO CASTAÑEDA